

## **PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013  
y el Informe de los auditores independientes

### **CONTENIDO**

#### **Informe de los auditores independientes**

#### **Estados Financieros**

- Estado consolidado de situación financiera
- Estado consolidado de resultados
- Estado consolidado de resultados integral
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de  
PERUANA DE ENERGÍA S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 de Peruana de Energía S.A.A. han sido auditados por nuestra sociedad y nuestro dictamen de fecha 26 de febrero de 2015 expresa una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea como resultado de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; de fraude o error; o, de realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestra auditoría, que fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio

del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables utilizadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados preparados para los fines expuestos en el párrafo anterior presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Otro asunto

Los estados financieros consolidados por el año que finalizó el 31 de diciembre del 2013 no fueron auditados por auditores independientes.

Lima, Perú 26 de febrero de 2015

Refrendado por

\_\_\_\_\_  
(Socio)

Humberto Olano Flores  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 1014

**PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresado en Nuevos Soles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalente de efectivo	5	6,566,802	5,172,711	Obligaciones financieras	11	500,591	5,811,733
Cuentas por cobrar comerciales		667,988	-	Cuentas por pagar a partes relacionadas	6 b)	-	1,688,368
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6 a)	6,983,233	17,387,608	Otras cuentas por pagar	10	1,071,884	497,201
Otras cuentas por cobrar	7	869,201	838,646	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,572,475</b>	<b>7,997,302</b>
Gastos pagados por anticipado		43,221	19,885				
<b>Total activos corrientes</b>		<b>15,130,445</b>	<b>23,418,850</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Obligaciones financieras	11	17,934,000	-
				Otras cuentas por pagar	10	25,388	52,040
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>17,959,388</b>	<b>8,049,342</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones financieras	8	90,644,911	44,018,777	Capital	12	34,503,588	34,503,588
Inmuebles, maquinaria y equipo (neto)	9	417,846	272,841	Reserva legal		4,365,941	4,081,805
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>91,062,757</b>	<b>44,291,618</b>	Resultados acumulados		47,791,810	21,075,733
				<b>Total patrimonio neto</b>		<b>86,661,339</b>	<b>59,661,126</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>106,193,202</b>	<b>67,710,468</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>106,193,202</b>	<b>67,710,468</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

**PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013  
 (Expresado en Nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración	13	(7,479,446)	(3,313,218)
Gastos en proyectos	14	(90,521)	(21,681)
Otros ingresos, neto	16	232,798	3,252,024
Ingreso por dividendos		-	9,714,728
Ingresos (Gastos) financieros, neto	15	79,528	492,382
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>(7,257,641)</u>	<u>10,124,235</u>
Ingreso participación patrimonial	17	12,342,992	
Impuesto a la renta diferido	22	-	16,252
Utilidad Neta		<u>5,085,351</u>	<u>10,140,487</u>
Otros resultados integrales	12	(15,522)	(2,040)
Total resultado integral		5,069,829	10,138,447
Utilidad básica y diluida por acción (en nuevos soles)	18	0.147	0.294
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en unidades)	18	<u>34,503,588</u>	<u>34,503,588</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

**PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en Nuevos soles)

	Capital social	Pérdida de emisión	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
<b>Saldo al 1° de enero del 2013</b>	<b>55,540,853</b>	<b>(21,037,265)</b>	<b>3,067,756</b>	<b>11,951,335</b>	<b>49,522,679</b>
Utilidad neta	-	-	-	10,140,487	10,140,487
Otro resultado integral	-	-	-	(2,040)	(2,040)
Resultado integral del ejercicio				10,138,447	10,138,447
Reducción de capital	(21,037,265)	21,037,265	-	-	-
Apropiación por reserva legal	-	-	1,014,049	(1,014,049)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>34,503,588</b>	<b>-</b>	<b>4,081,805</b>	<b>21,075,733</b>	<b>59,661,126</b>
Utilidad neta	-	-	-	5,085,351	5,085,351
Ajuste participación patrimonial	-	-	-	25,489,384	25,489,384
Otro resultado integral	-	-	-	(15,522)	(15,522)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	30,559,213	30,559,213
Distribución de dividendos	-	-	-	(3,559,000)	(3,559,000)
Apropiación por reserva legal	-	-	284,136	(284,136)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>34,503,588</b>	<b>-</b>	<b>4,365,941</b>	<b>47,791,810</b>	<b>86,661,339</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

**PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013  
 (Expresado en Nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	8,720,113	(9,711,408)
Salidas por:		
Proveedores de bienes y servicios	(1,964,936)	(1,708,939)
Remuneraciones y beneficios sociales	(1,571,271)	(2,173,655)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(237,540)	(423,037)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>4,946,366</u>	<u>(5,405,777)</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Menos pagos (salidas) por:		
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(198,092)	(220,549)
<b>DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(198,092)</u>	<u>(220,549)</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Aporte de capital, neto		
Préstamos bancarios	12,622,857	(5,592,000)
Préstamos a partes relacionadas	8,718,710	-
Venta de acciones		(3,235,766)
Compra de acciones	(21,136,750)	
Menos pagos (salidas) por:		
Préstamos a partes relacionadas	-	(11,210,841)
Pago de dividendos	(3,559,000)	
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(3,354,183)</u>	<u>(2,383,075)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	1,394,091	(2,802,153)
<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<u>5,172,711</u>	<u>(2,370,558)</u>
<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<u><u>6,566,802</u></u>	<u><u>(5,172,711)</u></u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad neta	5,085,351	(10,140,486)
Más (menos) ajustes a la utilidad (pérdida) del año:		
Depreciación del ejercicio	52,633	(31,888)
Otros	(15,068)	(4,147,051)
<b>CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar comerciales	(630,137)	(13,771)
(Aumento) Disminución de créditos por impuestos y gastos pagados por anticipado	8,524	(41,760)
Aumento (Disminución) Remuneraciones por pagar	381,019	-
Aumento (Disminución) de tributos por pagar	163,211	(51,842)
Aumento (Disminución) aumento de otras cuentas por pagar	(99,167)	(643,399)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<u>4,946,366</u>	<u>(5,405,777)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- (a) Peruana de Energía S.A.A. (en adelante la Compañía) es una empresa peruana constituida en 1996 con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

La Compañía fue constituida con el aporte de activos y pasivos de la Compañía San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA), correspondientes a su actividad de generación de electricidad.

El domicilio legal de la Compañía es Jr. Arnaldo Alvarado Degregori No.392 (antes Calle C), Urbanización Pampas de Santa Teresa, Santiago de Surco, Lima.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación del Directorio y de los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

- (b) El 14 de marzo de 2000 la Compañía suscribió con Edegel un contrato de financiamiento para los proyectos de la Central Hidroeléctrica Yanango y de la Central Hidroeléctrica Chimay. A través de este contrato, la Compañía adquirió el derecho a recibir un rendimiento anual equivalente al 20% de los beneficios generados por dichas centrales hidroeléctricas (en adelante Central o Centrales). El mencionado contrato también otorgó a la Compañía en la cláusula décimo quinta, la opción de solicitar a Edegel la transferencia de los activos que conformaban dichas Centrales a una empresa en la cual Perené tendría una participación del 20%. La junta general de accionistas del 25 de mayo de 2005, acordó que la Compañía ejerza dicha opción, en virtud de la cual a solicitud de la Compañía, en mayo de 2009 Edegel constituyó una nueva sociedad denominada Chinango S.A.C., en la cual la Compañía obtuvo el 20% del respectivo capital social, que a la fecha se mantiene.
- (c) La Compañía desarrolló un proyecto para la generación y transmisión de energía en una central hidroeléctrica de 64 Mw sobre la margen izquierda del río Tarma, denominado Central Hidroeléctrica La Virgen (el Proyecto). El recurso hídrico provendría de las aguas turbinadas de la Central Hidroeléctrica Yanango y de las provenientes de la Quebrada Guayabal, estimándose una producción anual de energía

media de 379.60 Gwh. Con la finalidad de desarrollar este proyecto la Compañía firmó en el año 2008 un convenio marco con Empresa Eólica Navarra, S.L.U. (España), que fue cancelado debido a motivos de fuerza mayor por parte de dicha Empresa. Durante los años 2009 y 2010 el Proyecto fue transferido a una subsidiaria creada para este fin, denominada La Virgen S.A.C., ver nota 8.

En agosto de 2011 y enero de 2012 la Compañía firmó acuerdos de inversión y de accionistas con la compañía canadiense Riverbank Power Corporation (Riverbank), para desarrollar el Proyecto. Los principales acuerdos fueron:

Las acciones de La Virgen S.A.C. se dividirán en acciones clase A (60%) y B (40%).

La deuda de La Virgen S.A.C. con la Compañía será capitalizada.

La suscripción del contrato de transferencia del 60% de las acciones representativas del capital social de la empresa La Virgen S.A.C. en favor de Riverbank, así como la cancelación del precio de dichas acciones, tal como se explica en la nota 8 c); este acuerdo se concretó en enero de 2012.

(d) El 28 de agosto de 2012 la Compañía ejerció la opción prevista en el contrato de Opción sobre bienes presentes y futuros celebrado con Riverbank, en virtud de la cual ésta pierde su condición de accionista de La Virgen S.A.C. en favor de la Compañía, la que a partir de dicha fecha es la única accionista. Como consecuencia del ejercicio de esta opción, la Compañía recibió en calidad de indemnización la cantidad de 885,729 acciones representativas del capital de La Virgen S.A.C. valorizadas a S/. 0.01 cada una.

(e) La Compañía el 31 de octubre de 2013, efectuó un aporte de capital en La Virgen S.A.C. mediante capitalización de acreencias por el importe de S/. 7,824,613 (US\$ 2,835,005) siendo el nuevo importe a esa fecha la Inversión en La Virgen S.A.C., S/. 10,163,129 que corresponden a 11,040,000 acciones.

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Compañía suscribió un Contrato de compra venta de acciones y acuerdo de inversión de la Virgen S.A.C. con la empresa ALUPAR INVERSIÓN S.A., (Alupar) con domicilio en la República Federativa de Brasil. Mediante dicho contrato la Compañía vende a Alupar 7,176,000 acciones (65% del capital social de La Virgen S.A.C.) por el importe de S/. 9,841,800 (US\$ 3,525,000), siendo el saldo de la inversión al 31 de diciembre de 2013 el monto de: S/. 3,557,095 que corresponden a 3,864,000 acciones, (35% del capital social de La Virgen S.A.C.).

La Compañía en noviembre del 2014, efectuó un aporte de capital en La Virgen S.A.C. mediante capitalización de acreencias por el importe de S/.

11,133,959 (US\$ 3,799,986) siendo a esa fecha la Inversión en La Virgen S.A.C., S/.14,691,054 que corresponden a 14,997,959 acciones.

- f) La Compañía con la finalidad de efectuar proyectos de transmisión de energía eléctrica constituyo las siguientes empresas que efectuaran conjuntamente con la Compañía dichos proyectos:

Con fecha 5 de marzo 2014 la Compañía constituyo la empresa de generación y transmisión eléctrica Hidroeléctrica Ukumari S.A.C. con un aporte en efectivo de S/. 559,998.

Asimismo el 5 de marzo 2014 la Compañía constituyo la empresa de generación y transmisión eléctrica Puro Puro de Energía S.A.C. con un aporte en efectivo de S/. 559,998.

- g) Con fecha 25 de noviembre 2014 la Junta General de accionistas acordó invertir en la Empresa E.G.E. Santa Ana S.R.L. mediante la compra del 20% de las participaciones sociales de dicha empresa 7,010,049 participaciones, que son de propiedad de la Empresa Renovables de los Andes S.A.C. siendo el precio US\$ 1,599,113, adicionalmente la compañía tendrá que pagar 3 primas de capital por el importe de US\$ 1,750,000 según cronograma hasta el mes de julio 2017, además tendrá que efectuar hasta el mes de enero 2015 un aporte por la suma de US\$ 1,747,739.

Al 31 de diciembre 2014 la Compañía ha efectuado pagos ascendentes a US\$ 2,367,460 correspondientes al precio de las participaciones y la primera prima de capital.

Los estados financieros consolidados comprenden a Peruana de Energía S.A.A. y las siguientes subsidiarias cuyos estados financieros han sido auditados por nosotros:

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Actividad principal
Hidroeléctrica Ukumari S.A.C.	99.99%	Generación y transmisión eléctrica
Puro Puro S.A.C.	99.99%	Generación y transmisión eléctrica

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 ha sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación del Directorio y de los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

## 2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- (a) En la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los estados financieros consolidados han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros adjuntos se presentan en nuevos soles.

- (b) La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Los estados financieros consolidados han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en nuevos soles. La consolidación se ha realizado mediante la aplicación del método de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe control, ya sea por dominio efectivo o por la existencia de acuerdos con el resto de accionistas.

La Compañía usa el método de compra para contabilizar la adquisición de subsidiarias, el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos se registra como plusvalía mercantil en el activo.

Todos los saldos y transacciones significativas entre la Compañía y sus subsidiarias, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo los márgenes incluidos en las operaciones efectuadas se han eliminado en dicho proceso de consolidación.

Los estados financieros de las sociedades subsidiarias se refieren al ejercicio económico terminado en la misma fecha que los estados financieros separados de la sociedad controladora, y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

- (c) Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en nuevos soles, moneda que la Compañía considera su moneda funcional, tomando en cuenta el entorno económico principal en el que opera. Las operaciones en moneda extranjera son aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional y se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos están expresados al tipo de cambio de cierre del año según lo precisado en la nota 3. Las diferencias de cambio se ajustan con cargo a los resultados del ejercicio.
- (d) El saldo en caja y bancos incluye efectivo y equivalentes de efectivo altamente líquidos a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, tienen vencimientos corrientes y están sujetos a un riesgo no significativo de cambio en su valor.
- (e) Las cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, se registran al costo amortizado. Se incluyen como parte del activo corriente, salvo aquellos con vencimiento mayor a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso, se reclasifican como parte del activo no corriente.
- (f) Las inversiones financieras se registran inicialmente al costo, incrementado o disminuyendo su importe en libros para reconocer la porción que le corresponde a la Compañía como inversor en los resultados del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. En este método de contabilización, los dividendos recibidos se deducen del valor de las inversiones. Asociada son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía posee influencia significativa y no son subsidiarias.
- (g) La plusvalía mercantil representa el exceso del costo de adquisición de las acciones de subsidiarias, sobre el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos de éstas. La compañía comprueba anualmente el deterioro del valor de la plusvalía mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable y reconoce una pérdida por deterioro del valor si su importe recuperable es menor que el importe en libros. La pérdida de valor se distribuye reduciendo el importe

en libros de cualquier plusvalía.

(h) El activo fijo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 9. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Las mejoras y renovaciones de importancia solo se reconocen como costo adicional del activo, cuando mejoran las condiciones del bien por encima de la evaluación normal del rendimiento hecho originalmente para el mismo.

(i) Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe.

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas a los estados financieros, excepto que la posibilidad de que se desembolse efectivo sea remota.

(j) Los gastos realizados por proyectos son debitados a los resultados del período en que se incurren.

(k) La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período. La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y por emitir en el período.

(l) El efectivo y equivalentes de efectivo mostrado en el Estado de flujo de efectivo de la Compañía, está compuesto por dinero en caja, así como en cuentas corrientes, y depósitos a plazo mantenidos en instituciones bancarias del sistema financiero nacional.

### 3. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda, el cual es publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/. 2.981 y de S/. 2.989 por US\$ 1.00 para los activos y pasivos, respectivamente (S/. 2.794 y de S/. 2.796 por US\$ 1.00, para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre del 2013).

La Compañía tiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2014	2013
<u>Activos:</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,659,001	9,411
Cuentas por cobrar comerciales	142,422	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,342,581	6,035,593
Otras cuentas por cobrar	2,286	61,422
Gastos pagados por adelantado	4,036	3,652
Total Activos	<u>4,150,326</u>	<u>6,110,078</u>
<u>Pasivos:</u>		
Financiamiento	6,167,478	2,078,588
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	581,699
Otras cuentas por pagar	3,672	-
Total Pasivos	<u>6,171,150</u>	<u>2,660,287</u>
ACTIVO (PASIVO) NETO	<u>(2,020,824)</u>	<u>3,449,791</u>

#### 4. TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTO DE FONDOS

Según se explica en la nota 8e) en el mes de noviembre del 2014, La Virgen S.A.C. capitalizó acreencias a favor de la Compañía por el importe de S/. 11,133,959.

#### 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	2014	2013
Fondos Fijos	9,416	8,885
Cuentas corrientes	850,471	423,826
Depósitos a plazo (*)	2,498,070	4,740,000
Fondos en fideicomiso (**)	3,208,845	-
	<u>6,566,802</u>	<u>5,172,711</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2014 la compañía mantiene depósitos a plazo en el Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF).

(\*\*) La Compañía mantiene fondos en fideicomiso (ver nota 11) en el Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF) teniendo las cuentas corrientes respectivas en dicha entidad financiera.

## 6. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Las cuentas por cobrar comprenden (expresado en nuevos soles):

<u>Año 2014</u>	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo Final
Minex Representaciones S.A.C.	226,963	-	226,963	-	-
La Virgen S.A.C. (*)	17,160,645	653,354	11,685,256	854,490	6,983,233
	-	-	-	-	-
	<u>17,387,608</u>	<u>653,354</u>	<u>11,912,219</u>	<u>854,490</u>	<u>6,983,233</u>

  

<u>Año 2013</u>	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo Final
Minex Representaciones S.A.C.	220,518	500	-	5,945	226,963
La Virgen S.A.C. (*)	5,881,002	18,753,016	(8,012,019)	538,646	17,160,645
	<u>6,101,520</u>	<u>18,753,516</u>	<u>(8,012,019)</u>	<u>544,591</u>	<u>17,387,608</u>

(\*) Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Compañía mediante un Contrato de Mutuo otorgó un préstamo ascendente a S/. 9,841,688 (US\$ 3,525,000) a la Virgen S.A.C.

Dicho contrato indica que tales préstamos a esa fecha no generaban intereses ya que correspondían a aportes de capital por regularizar.

En ese mismo documento se precisa que la Virgen S.A.C. adeudaba a la Compañía, al 30 de octubre 2013, la suma de US\$ 5,452,571.34, de los cuales US\$ 2,835,004.71 (S/. 7,824,613) se capitalizaron (nota 8d), siendo el saldo de la cuenta por cobrar a esa fecha US\$ 2,617,566.63.

A partir de la vigencia de dicho contrato tales préstamos serán reembolsados a la Compañía con una tasa de interés de 5% anual, considerándose de vencimiento corriente.

Con fecha 17 de noviembre de 2014, de acuerdo a la Junta General de Accionistas de la Virgen S.A.C. se acordó el incremento del Capital, capitalizando parte de la acreencia que tenía con la Compañía. El importe de la capitalización fue de US\$ 3,799,986 (S/. 11,133,959).

El saldo al 31 de diciembre del 2014 está conformado de la siguiente manera:

	2014		2013	
	US\$	S/.	US\$	S/.
Préstamos en ME	2,342,581	6,983,233	6,011,326	16,795,645
Préstamos en MN	-	-	-	365,000
	<u>2,342,581</u>	<u>6,983,233</u>	<u>6,011,326</u>	<u>17,160,645</u>

b) Las cuentas por pagar comprenden (expresado en nuevos soles):

<u>Año 2014</u>	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo Final
Minera Andina de Exploraciones S.A.A.	1,688,368	757,032	2,409,514	(35,886)	-
	<u>1,688,368</u>	<u>757,032</u>	<u>2,409,514</u>	<u>(35,886)</u>	<u>-</u>
<u>Año 2013</u>	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo Final
Minera Andina de Exploraciones S.A.A.	1,613,120	398,661	(197,982)	(125,431)	1,688,368
	<u>1,613,120</u>	<u>398,661</u>	<u>(197,982)</u>	<u>(125,431)</u>	<u>1,688,368</u>

Las transacciones con partes relacionadas no generan intereses y se consideran de vencimiento corriente.

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipos a proveedores	-	139,029
Impuesto general a las ventas	579,765	533,049
Crédito contra el impuesto a la renta	1,520	76,318
Reclamaciones a terceros	287,916	90,250
	<u>869,201</u>	<u>838,646</u>

## 8. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

<u>Nombre de la empresa asociadas</u>	<u>Clase</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
a) Chinango S.A.C.	Acciones	72,461,800	40,461,682
e) La Virgen S.A.C.	Acciones	13,539,070	3,557,095
Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.R.L.	Participaciones	4,644,041	-
		<u>90,644,911</u>	<u>44,018,777</u>

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía posee 59,049,860 acciones de valor nominal S/. 1.00 cada una, que representan el 20% del total de acciones en Chinango S.A.C., monto disminuido al momento del aporte, por una pérdida de emisión al haberse establecido en 2009 un valor de colocación de S/. 0.67838396 por acción.

El aporte de capital inicial efectuado por la Compañía consistió en la capitalización de la cuenta por cobrar que mantenía con Edegel S.A.A. Ver nota 1(b).

El valor de la inversión incluye el importe de S/. 32,000,118 por concepto de participación patrimonial del ejercicio 2014.

b) En junio de 2011 la Compañía recibió 200,000 acciones de Chinango S.A.C. por el aporte dinerario de Edegel S.A.A. destinado a aumentar el capital de dicha Compañía en S/. 1,000,000.

c) Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía poseía 93,800 acciones (90,000 acciones al 31 de diciembre de 2010), de valor nominal S/. 1.00 cada una, que representan el 99.99% del capital de La Virgen S.A.C. (100% al 31 de diciembre de 2010).

En octubre de 2011, la Junta general de accionistas de la Compañía aprobó la escisión de un bloque patrimonial en favor de su subsidiaria La Virgen S.A.C. por 3,800 acciones valorizadas en S/. 3,800. El mencionado bloque patrimonial se conformó de los siguientes activos intangibles:

- Contrato de concesión definitiva de Generación de la Central Hidroeléctrica La Virgen; S/. 1,800.
- Contrato de concesión de Línea de transmisión de la Central Hidroeléctrica La Virgen; S/. 1,800.
- Autorización de uso de aguas para fines energéticos; S/. 200.

Los efectos de esta escisión tuvieron vigencia a partir del 2 de noviembre de 2011, fecha del otorgamiento de la correspondiente escritura pública. En enero de 2012, la Compañía transfiere el 60% de acciones representativas del capital de La Virgen S.A.C. en favor de Riverbank, en virtud de los acuerdos descritos en la nota 1(c). El 28 de agosto de 2012 la Compañía ejerció la opción prevista en el contrato de opción sobre bienes presentes y futuros celebrado con Riverbank, en virtud de la cual ésta pierde su condición de accionistas de La Virgen S.A.C. en favor de la Compañía, la que a partir de dicha fecha es la única accionista, ver nota 1(d)

d) En octubre de 2013 la Junta General de Accionistas de La Virgen S.A.C. acordó aumentar el capital mediante la capitalización de créditos del accionista Peruana de Energía S.A.A. por la suma de S/. 7,824,613.

En diciembre de 2013 Peruana de Energía S.A.A. transfiere el 65% del Capital Social de La Virgen S.A.C. a Alupar Inversión S.A. en US\$ 3,525,000 por 7,176,000 acciones, así La Virgen S.A.C. pasa a ser una empresa asociada con la Compañía de acuerdo a la nota 2f).

e) En el mes de noviembre del 2014 la Compañía de acuerdo con la Junta General de accionistas de la Virgen S.A.C. acordó aumentar el capital mediante la Capitalización de créditos que tiene del accionista Peruana de

Energía S.A.A. por el importe de US\$ 3,799,986 equivalente a S/. 11,133,959.

A continuación se describe el movimiento de las acciones de la Compañía en La Virgen S.A.C.:

Descripción	S/.	Acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,338,516	3,215,387
(+) Capitalización de deuda	7,824,613	7,824,613
(-) Venta de acciones a ALUPAR	(6,606,034)	(7,176,000)
	1,218,579	648,613
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,557,095	3,864,000
(+) Capitalización de deuda	11,133,959	11,133,959
(-) Participación patrimonial	(1,151,984)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13,539,070	11,133,959

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el patrimonio neto de La Virgen S.A.C. asciende a S/. 38,683,055 y S/. 3,737,602 respectivamente.

#### 9. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 la composición de este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	Saldos Iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales
<u>COSTO</u>				
Instalaciones	130,198	-	-	130,198
Unidades de transporte	204,834	-	84,574	120,260
Equipos diversos	167,561	139,226	570	306,217
Muebles y enseres	120,605	6,284	847	126,042
Obras en curso	-	52,512	-	52,512
Total costo	623,198	198,022	85,991	735,229

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Instalaciones	9,060	3,906	-	12,966
Unidades de transporte	98,318	23,670	84,574	37,414
Equipos diversos	141,314	20,183	348	161,149
Muebles y enseres	101,665	4,803	614	105,854
Total depreciación acumulada	<u>350,357</u>	<u>52,562</u>	<u>85,536</u>	<u>317,383</u>
VALOR NETO	<u><u>272,841</u></u>			<u><u>417,846</u></u>

Al 31 de diciembre del 2013	Saldos Iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales
Costo	489,453	223,345	(89,600)	623,198
Depreciación acumulada	<u>(315,673)</u>	<u>(34,684)</u>	<u>-</u>	<u>(350,357)</u>
VALOR NETO	<u><u>173,780</u></u>	<u><u>188,661</u></u>	<u><u>(89,600)</u></u>	<u><u>272,841</u></u>

La depreciación se calcula utilizando las siguientes tasas anuales:

Instalaciones	3%
Unidades de transporte	20%
Equipos diversos	10% y 25%
Muebles y enseres	10%

## 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro al 31 de diciembre comprende (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dividendos	56,643	-
Accionistas reducción de capital (*)	204,957	204,957
Tributos por pagar	263,544	100,333
Remuneraciones	472,401	148,025
Leasing (**)	50,433	36,763
Otros	23,906	7,123
	<u><u>1,071,884</u></u>	<u><u>497,201</u></u>

- (\*) Las cuentas por pagar a accionistas corresponden principalmente a una reducción de capital efectuada en el año 2001, los cuales la mayoría de los accionistas no se han acercado a cobrar su importe correspondiente. El saldo está conformado por cifras individualmente no significativas.
- (\*\*) En julio de 2013, la Compañía adquirió un vehículo a través de un contrato de arrendamiento financiero con el Banco Interamericano de Finanzas (BIF). Los vencimientos corrientes ascienden a S/. 50,433 y los no corrientes ascienden a S/. 25,388 a partir de enero 2016.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Compañía al 31 de diciembre de 2013 mantenía un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF), por US\$ 2,000,000 el cual fue cancelado al obtener el 01 de setiembre de 2014 un préstamo de US\$ 6,000,000 por la misma Institución bancaria de acuerdo a los párrafos siguientes:

Con fecha 16 de junio 2014 la Junta General de Accionistas aprobó lo siguiente:

- Obtención de un préstamo efectuado por el Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF) para financiar el Capital y Garantías Contingentes que realizará la Compañía en La Virgen S.A.C. y/o en otras empresas del grupo para Inversiones de Proyectos Hidroenergéticos.
- La transferencia fiduciaria del 100% de las acciones que la Compañía tiene en Chinango S.A.C. a un Fideicomiso en Administración y Garantía administrado por la empresa La Fiduciaria S.A. para garantizar el préstamo otorgado por en BANBIF.
- La transferencia al mencionado fideicomiso, de los flujos dinerarios provenientes de la entrega de dividendos de Chinango S.A.C. derivados de los derechos económicos de las acciones que posee la Compañía en Chinango S.A.C.

Con fecha 01 de setiembre 2014 la Compañía celebró un contrato de crédito con el Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF) por un préstamo ascendente a US\$ 10,000,000, de los cuales el banco con fecha 01 de setiembre 2014 a desembolsado a US\$ 6,000,000 y los restantes US\$ 4,000,000 serán desembolsados dentro de los 6 meses posteriores a la firma del contrato.

El plazo del crédito es de 8 años y el pago se efectuará en 16 cuotas semestrales, la tasa de interés pactada es de 8.5% anual (TEA) por los primeros 5 años y para los 3 años restantes la tasa libor más 7%.

Las cancelaciones se efectuarán a partir del 01 de marzo 2015 hasta el 01 de setiembre 2016 sólo el interés y el capital más intereses partir del 01 de marzo 2017 al 01 de setiembre del 2022.

Al 31 de diciembre el saldo del préstamo es el siguiente:

	US\$	S/.
Préstamo (Largo plazo)	6,000,000	17,934,000
Interés (Corto plazo)	167,478	500,591
	<u>6,167,478</u>	<u>18,434,591</u>

Con fecha 01 de setiembre 2014 la Compañía celebró un contrato de Fideicomiso en Administración y Garantía en calidad de Fideicomitente de acuerdo con la Junta General de Accionistas del 16 de junio 2014 con las siguientes entidades:

- La Fiduciaria S.A en calidad de Fiduciario y
- en calidad de Fideicomisario el Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF)

Siendo los bienes fideicometidos las acciones representativas del capital social que posee la Compañía en calidad de inversionista en la empresa Chinango S.A.C.

## 12. PATRIMONIO NETO

- a) Capital.- El capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 34,503,588 acciones emitidas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción, divididas en 25,859,654 acciones de clase A y 8,643,934 acciones de clase B.

La Compañía en su Junta de Accionistas del 01 de abril 2013 acordó reducir el Capital Social para cubrir las pérdidas de colocación generadas como consecuencia de aumentos de capital efectuados en los ejercicios 2011, 2010, 2007 y 2003, por la suma de S/. 21,037,265

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la estructura de la participación accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de Accionistas			Porcentaje total de participación
	Clase A	Clase B	Total	
Hasta 1.00	-	1,457	1,457	9.73
De 1.01 a 10	-	4	4	15.53
De 10.01 a 100	4	-	4	74.74
	4	1,461	1,465	100.00

Las acciones de acuerdo a su clase, otorgan los siguientes derechos:

- Acciones comunes clase A, confieren derecho a voto.
  - Acciones preferenciales clase B, no confieren derecho a voto, pero otorgan el derecho a un dividendo preferencial mínimo del 5% sobre su valor nominal, siempre que se generen utilidades.
- b) Reserva legal.- Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229º de la Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- c) Otros resultados integrales.- Los importes del año 2014 (S/. 15,522), y del ejercicio 2013 (S/. 2,040) corresponden a gastos de ejercicios anteriores.
- d) Resultados acumulados.- Las utilidades acumuladas son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre 2014 están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas. Las pérdidas acumuladas deben ser cubiertas con utilidades o reservas.

### 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dietas de directores	821,222	219,844
Servicios Prestados por terceros	1,485,473	815,462
Cargas diversas de gestión	152,081	240,552
Gastos de personal	4,963,818	1,999,125
Depreciación	50,439	34,684
Tributos	6,413	3,551
	<u>7,479,446</u>	<u>3,313,218</u>

### 14. GASTOS DE PROYECTOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros	90,521	21,681
	<u>90,521</u>	<u>21,681</u>

### 15. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia (pérdida) por:		
Diferencia de cambio, neto	159,545	692,265
Intereses sobre depósitos	72,042	27,816
Intereses sobre prestamos	(136,258)	(219,733)
Otros gastos financieros, neto	(15,801)	(7,966)
	<u>79,528</u>	<u>492,382</u>

## 16. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de acciones a Alupar, neto (*)	-	3,235,766
Otros ingresos, neto	<u>232,798</u>	<u>16,258</u>
	<u><u>232,798</u></u>	<u><u>3,252,024</u></u>

(\*) Con fecha 11 de diciembre del 2013, la Compañía suscribió un Contrato de compra venta de acciones y acuerdo de inversión de la Virgen S.A.C. con la empresa ALUPAR INVERSIÓN S.A. (Alupar) siendo el importe de la venta S/. 9,841,800 (US\$ 3,525,000), y el costo de las acciones vendidas el monto de S/. 6,606,034.

## 17. INGRESO PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

Los resultados por participaciones al 31 de diciembre de 2014 (en nuevos soles) es como sigue:

	CHINANGO S.A.C.	LA VIRGEN S.A.C.	EGESA SANTA ANA	TOTAL
Inversiones	40,461,682	14,691,054	7,010,049	
Patrimonio al 31.12.2014	362,309,000	38,683,055	23,220,206	
Participación	20%	35%	20%	
Participación patrimonial (nota 8)	72,461,800	13,539,070	4,644,041	<u>90,644,911</u>
Variación participación patrimonial	<u>32,000,118</u>	<u>(1,151,984)</u>	<u>(2,366,008)</u>	
Ajuste participación patrimonial (nota 12)	27,738,318	(2,248,934)	-	<u>25,489,384</u>
Ingreso participación patrimonial	<u>4,261,800</u>	<u>1,096,950</u>	<u>(2,366,008)</u>	<u>2,992,742</u>
	<u><u>32,000,118</u></u>	<u><u>(1,151,984)</u></u>	<u><u>(2,366,008)</u></u>	
Dividendos recibidos				<u>9,350,250</u>
Total Ingresos por participación patrimonial				<u><u>12,342,992</u></u>

La junta general de accionistas de Chinango S.A.C. del 13 de marzo de 2014 aprobó el pago de dividendos complementarios, correspondientes a las utilidades del año 2013 por la suma de S/. 17,904,000 correspondiendo a la Compañía el importe de S/. 3,580,724.

Con fechas 26 de agosto 2014 y 29 de noviembre 2014 aprobaron el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades esperadas por el año 2014 por la suma de S/. 20,698,000 y S/. 8,149,000, respectivamente, de las cuales le corresponden a la Compañía S/. 4,139,572 y S/. 1,629,953 respectivamente, que han sido pagados durante el año 2014.

## 18. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre la utilidad básica y diluida por acción ha sido determinada como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto atribuible a los accionistas	5,085,351	10,140,487
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación	<u>34,503,588</u>	<u>34,503,588</u>
Utilidad básica y diluida por acción	<u>0.147</u>	<u>0.294</u>

La utilidad básica y diluida es la misma por no existir efectos diluyentes sobre las utilidades.

## 19. CONTINGENCIAS

Con fecha 28 de diciembre de 2005, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), emitió la Resolución de determinación No. 012-003-0009078, respecto de la fiscalización del Impuesto a la renta del ejercicio 2000, acotando ingresos adicionales por S/.5,096,449, y el correspondiente ajuste de pérdida tributaria arrastrable del año 2000 de S/. 6,516,403 a S/. 1,419,954.

La Compañía ha interpuesto Recurso de Reclamación ante la SUNAT por la referida Resolución, el mismo que ha sido declarado improcedente. Ante tal situación, en agosto de 2011, la Compañía ha presentado un recurso de apelación frente al Tribunal Fiscal, última instancia administrativa,

el mismo que no se ha pronunciado al respecto. La Gerencia y sus asesores legales estiman obtener resultados favorables como consecuencia del referido Recurso de Apelación, por lo que no se ha constituido provisión alguna en los estados financieros.

## 20. CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO CREDITICIO, RIESGO INTERÉS Y RIESGO DE CAMBIO.

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de liquidez, crediticio, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La Compañía mantiene cuentas bancarias importantes en diversos bancos locales de primer orden, las cuentas por cobrar se encuentran concentradas principalmente en dos clientes de reconocido prestigio, las cuentas por pagar con proveedores, bancos y terceros están siendo atendidas normalmente a través del flujo de operaciones, el interés ha sido pactado previamente, y no se estima fluctuaciones de cambios importantes. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014, no existen riesgos de liquidez, de crédito, de interés, ni de cambio.

## 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales, caja, valores negociables, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones patrimoniales.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene relevancia para los estados financieros a dichas fechas.

## 22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) Tal como se menciona en la nota 19, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, ha fiscalizado la Declaración jurada de Impuesto a la renta del año 2000, habiendo emitido una Resolución de determinación que observa ingresos omitidos por S/. 5,096,449. La Gerencia ha reclamado la mencionada Resolución de determinación y en su opinión, el proceso de fiscalización señalado no originará mayores impuestos a los determinados por la Compañía; a la fecha de los

presentes estados financieros dicho recurso de reclamación no ha sido resuelto por la Administración Tributaria y estando apelada ante el Tribunal Fiscal se encuentra aún pendiente de resolución.

- b) El impuesto a la renta ha sido determinado como sigue (expresado en nuevos soles):

	2014	2013
Utilidad antes del impuesto a la renta	5,085,351	10,124,235
(+) Adiciones		
Intereses y sanciones tributarias	5,721	100
Dietas al directorio	466,828	-
Leasing	-	5,650
Vacaciones no pagadas	442,570	121,616
Otros	15,030	100,787
	<u>930,149</u>	<u>228,153</u>
(-) Deducciones		
Dividendos	(9,350,250)	(9,714,728)
Depreciación Vehículos - Leasing	(7,888)	(7,888)
Vacaciones pagadas	(158,188)	(59,554)
	<u>(9,516,326)</u>	<u>(9,782,170)</u>
Renta (Pérdida) tributaria del ejercicio	(3,500,826)	570,218
Pérdida tributaria de ejercicios anteriores	(5,663,880)	(6,557,483)
Pérdida neta	<u>(9,164,706)</u>	<u>(5,987,265)</u>
Puro Puro Energía S.A.C.		
	2014	2013
Pérdida antes del impuesto a la renta	<u>(347,352)</u>	-
(+) Adiciones	-	-
(-) Deducciones	-	-
	<u>(347,352)</u>	-

Hidroeléctrica Ukumari S.A.C.

	2014	2013
Pérdida antes del impuesto a la renta	(401,404)	-
(+) Adiciones	-	-
(-) Deducciones	-	-
	(401,404)	-

Los años 2010 al 2014 se encuentran abiertos a revisión por parte de la autoridad tributaria.

- c) En el presente ejercicio la Compañía no ha constituido activo tributario diferido, el impuesto a la renta diferido del ejercicio 2013 fue S/. 16,252 determinado por las partidas temporales que mantuvo la Compañía.
- d) Hasta el 31 de diciembre de 2014 la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas fue de 30%. De acuerdo con la Ley 30230 la tasa del impuesto para los años 2015 y 2016 será 28%, para los años 2017 y 2018 será 27% y a partir del año 2019 en adelante la tasa será 26%.  
De otro lado a partir del 01 de enero de 2015 de acuerdo a la Ley 30296 el impuesto a los dividendos tendrá las siguientes tasas para los años 2015 y 2016 será 6.8%, para los años 2017 y 2018 será 8% y a partir del año 2019 en adelante la tasa será 9.3%.  
Los resultados acumulados u otros conceptos que generen dividendos gravados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 se aplicará una tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, impuesto a cargo de los accionistas, en tanto son personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el País.
- e) Para la determinación del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, de ser el caso, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, debe contar con la documentación, información y el Estudio técnico de precios de transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración jurada de precios de transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- f) A partir del ejercicio 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta.

Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han regulado reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

Por otra parte, la Ley No. 29663, modificada posteriormente por la Ley No. 29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria – en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas – de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Finalmente, mediante la Ley No. 29966, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del impuesto general a las ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda.

- g) De conformidad con el Decreto Legislativo 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas:
- a) Compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó
  - b) Imputar las pérdidas año a año hasta un límite del 50% de la renta neta.

La compañía ha optado por el sistema (a), para efectuar la compensación de sus pérdidas tributarias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía determinó pérdidas tributarias por utilizar en años futuros por S/. 9,913,462 y S/. 5,987,265 respectivamente, y la Gerencia, sobre la base de los resultados tributarios de años anteriores así como los resultados del año 2014, considera que aún no existen las bases que le permitan aseverar, más allá de cualquier duda razonable, que estas podrán ser recuperadas en ejercicios futuros, razón por la cual y a la fecha de los estados financieros no constituyó un activo tributario diferido. Asimismo, la Gerencia espera que sobre la base de sus presupuestos y actividades a realizar en el 2015 y en adelante tenga una mayor certeza sobre la realización de estas pérdidas a fin de reconocer si existen condiciones para el reconocimiento de este activo y así como su utilización posterior en un periodo de 3 años. Cabe indicar que en el año 2014, la Compañía obtuvo una pérdida tributaria ascendente a S/. 4,249,582 por lo cual la Compañía no tuvo un impuesto a la renta corriente.